

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 2.173

RETIRO, 04 OCT. 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.022 del 15/12/2009 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2010;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1° **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2010, los bienes Municipales que a continuación se individualizan y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR \$
C-1773	01 ASPIRADORA 30 LITROS EINHELL MOD. BT-VC1500SA <b>DESTINO</b> : SECRETARIA MUNICIPAL <b>PROVEEDOR</b> : COMERCIAL MULTICENTRO LTDA. <b>FACTURA N°</b> : 00774 DE FECHA 10/09/2010	142.681.-
C-1774	01 ESMERIL ANGULAR 9" 230MM.9069H/9020 <b>DESTINO</b> : TALLER MUNICIPAL <b>PROVEEDOR</b> : COMERCIAL E INMOBILIARIA DON JOSE S.A. <b>FACTURA N°</b> : 0364815 DE FECHA 14/09/2010	99.901.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



**SAMUEL MELLA HERRERA**  
Jefe Adm. y Finanzas



**GERARDO BAYER TORRES**  
Secretario Municipal

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / SMH/GBT/mgc.